



Resolución Directoral No. 063

-2006-AGN/OTA

Lima, 18 OCT. 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 059-2006-AGN/OTA, de fecha 11 de agosto de 2006, se impuso la sanción disciplinaria de Destitución, al señor Manuel Augusto de los Ríos Álvarez, Ex Director Nacional (Nivel F-5) de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, inhabilitándolo por un periodo de tres (03) años para desempeñar cargo alguno dentro de la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 30° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, la Ley N° 26488 ha modificado el Artículo 30° del Decreto Legislativo N° 276, disponiendo que el servidor destituido no podrá reingresar al servicio público durante el término de cinco años como mínimo;

Que, es pertinente rectificar el acto administrativo precitado, siempre que no altere el sentido del mismo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N° 059-2006-AGN/OTA, debiendo consignarse cinco (05) años como periodo de inhabilitación para desempeñar cargo alguno dentro de la Administración Pública, al señor Manuel Augusto de los Ríos Álvarez, Ex Director Nacional (Nivel F-5) de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La mencionada resolución subsiste en sus demás extremos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

RICARDO A. MOREAU HEREDIA
Director General